

PATRIA.

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

DIRECCION.

120 Front Street, New York.

AÑO III, NÚMERO 111.

Nueva York, 11 de MAYO de 1894.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA A

GONZALO DE QUESADA.

120 FRONT ST., ROOM 13.—N. Y.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico que nos aqueja un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerde las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO José Martí.
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente*, J. D. Poyo.
Secretario, Gualterio García.
De Tampa—*Presidente*, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Estéban Candau.
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Sotero Figueroa.
De Filadelfia—*Presidente*, Marcos Morales.
Secretario, J. González.
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamáica—*Presidente*, J. F. Pérez.
Secretario, J. M. Valdés.
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

DIRECCIONES:

José Martí 120 Front Street.
Benjamín J. Guerra 281 Pearl Street.
Juan Fraga 839 Fulton Street, Brooklyn.
Ramón Rivero y Rivero West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Marcos Morales 514 Pine Street, Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. F. Pérez Kingston, Ja.

CLUBS REVOLUCIONARIOS

CAYO HUESO.

Unión y Libertad
Mártir de San Lorenzo.
Carlos Manuel de Céspedes.
Luz de Yara.
Cabaniguan
Guásimas de Jimaguayú.
José Francisco Lamadrid.
Occidente.
Juan Millares, n.º 1.
Patria y Libertad.
Liga Patriótica Cubana.
Perico Cestero.
Francisco V. Aguilera.
Hatuey.
Vaguaramas intransigentes.
Pedro Figueredo.
Cecilio Gonzalez.
Key West.
Donato Marmol.
Cayo Hueso.
Thomas Jordan.
Santiago de las Vegas.
Lares y Yara.
Modesto Díaz, n.º 1.
Agustín Santa Rosa.
Lamton Lorraine.
Tte. Cor. Juan Manzon, n.º 2.
Jesús del Sol, n.º 2.
Vanguardia de S. Sánchez.
Juan Miyares, n.º 2.
Gaspar Agüero.
Brig. José González Guerra.
Rifleros de la Habana n.º 1.
Rifleros de las Villas.
Modesto Díaz, n.º 2.
Donato Marmol, n.º 2.
Sebastián Amabile y Correa.
Ayudantes de la Patria.
Los Treintitres de Goicouria.
Rifleros de Máximo Gómez.
General Francisco Villamil.
Coronel J. M. Párraga.
Ramón L. Bonachea.
Caballería Camagüeyana.
Jimaguayú n.º 2.
José R. Estrada.
Gualtiero.
Miguel Párraga.
Rifleros de Bembeta.
Rafael Morales.
Santa María del Rosario.
Julio Grave de Peralta.
Cuba Independiente.
Fermín Salvochea.
Protectoras de la Patria.
Regimiento Enrique Reeves.
Mercedes Varona n.º 2.
Hijas de la Libertad.
Diez de Octubre.
Lorenza Díaz de Marcano.
Pío Rosado.
Luis Aysterán.

ATLANTA.

Macheteros.

BOSTON.

Cuba y Borinquen.

STO. DOMINGO.

Guarionex.

NEW YORK.

Los Independientes.
José Martí.
Borinquen.
Pinos Nuevos.
Independientes de Cubanacán.
Mercedes Varona.
Las Dos Antillas.
Rifleros de la Habana n.º 2.
Cuerpo de Ingenieros.
Guerrilla de A. Maceo.
Escuela de Martí.

BROOKLYN.

Henry Reeves, n.º 2.

TAMPA.

Liga Patriótica.
Ignacio Agramonte.
Aguilera.
El Aguila de Tampa.
Máximo Gómez.
Coronel Diego Dorado.
Guerrilla de Roloff.
Los Independientes de Tampa.
Cuba.
Obreras de la Independencia.
Plácido.
Salomé Hernández.
Pinos Nuevos n.º 2.
Enrique Roig.
Diez de Abril.

JACKSONVILLE.

Club Político Cubano.

THOMASVILLE.

Güira de Melena.

CHICAGO.

Tello Lamar.

PHILADELPHIA.

Ignacio Agramonte, n.º 3.
Silverio del Prado.
Hermanas de Martí.
Liga Cubana-Americana.
Marcos Morales.
La Buena Fé.

OCALA.

Henry Reeves n.º 3.
General Jordan.
José Antonio Cortina.
Hijas de la Patria.
Leopoldo Turia.

NEW ORLEANS.

Los Intransigentes.
Estandarte de Cuba.
Diez de Octubre.

SAN AGUSTIN.

Padre Varela.

GRINEVILLE.

Club Político de Ganeisville.

JAMAICA.

José María Heredia.
Carlos Manuel de Céspedes.
Bernabé Varona.
Oriente.
Francisco Vicente Aguilera.
José Martí, n.º 2.

MEXICO.

Aponte, n.º 1.
Máximo Gómez, n.º 2.
Protectoras del Ejército.
Angel A. Maestre.
Nariso López.
Protesta de Baraguá.
Hijas de América.

PANAMA.

Simón Bolívar.

Comunicaciones Oficiales.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

CUERPO DE CONSEJO DE JAMAICA

SECRETARÍA.

SEÑOR Director de PATRIA.

Kingston, abril 25 de 1894.

Estimado compatriota: Tengo el gusto de incluirle copia del acta de la reunión del 9 del corriente, por la cual verá usted el resultado de las elecciones, así como los acuerdos de este Cuerpo de Consejo.

Y á la vez que felicito á los funcionarios reelectos, le saluda con la mayor sinceridad su atto. servidor

MIGUEL FORNARIS,

Secretario.

En Kingston, Jamaica, á nueve de abril de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos los presidentes de los Clubs cubanos de esta localidad, y en vista de lo prevenido en los Estatutos generales del Partido Revolucionario Cubano, procedióse al escrutinio de los votos para elegir, por el corriente año, Delegado y Tesorero de dicho Partido, resultando reelectos por unanimidad, los señores José Martí y Benjamín J. Guerra.

Efectuándose asimismo las elecciones para presidente y Secretario del Cuerpo de Consejo local, siendo reelegido el señor José F. Pérez para el primero de dichos puestos, y designando para el segundo al que suscribe, aceptando ambos los puestos para que fueron nombrados. Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirigir un cablegrama á la Delegación del partido, participando el resultado de las elecciones, y

Ofrecer á los señores J. Martí y B. J. Guerra el apoyo moral y material de este Cuerpo e Consejo en todo lo concerniente á la obra evolucionaria, á la vez que darle un nuevo voto de confianza por el celo, tino, honradez y patriotismo con que vienen desempeñando una alta y delicada misión que se les ha confiado, y remitirles copia de estas resoluciones.

Patria y Libertad.

MIGUEL FORNARIS,

Secretario.

SOCIEDAD POLITICA CUBANA

"Patria y Libertad."

Santo Domingo, abril 21 de 1894.

Sr. Gonzalo de Quesada.

New York.

Señor: Oportunamente llegó la circular de esa Delegación, en la que se recomendaba verificar lecciones el día 10 del corriente, para Delegado y Tesorero de ese alto Cuerpo. En cumplimiento de esa prescripción reglamentaria se convocó á los miembros de este club, y el citado día 10, con una concurrencia espléndida, se procedió á las elecciones, las que dieron por resultado que, por unanimidad de votos, fueran reelectos los actuales dichos funcionarios, á quienes acordó este club, además, presentar un voto de gracias por el buen manejo de los intereses de nuestra causa.

Sin otro particular, me suscribo de usted en Patria y Libertad.

LUIS LOPEZ,

Secretario.

CLUB CUBANO

"Diez de Octubre."

Puerto Plata, 30 de abril de 1894.

Sr. Secretario de la Delegación del

Partido Revolucionario Cubano.

New York.

Distinguido compatriota: Tengo el gusto de corresponder al tenor de su atenta circular, fecha 24 del pasado marzo.

En la sesión efectuada por este club para elegir el Delegado y Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, resultaron electos: para Delegado el señor José Martí y para Tesorero el señor Benjamín J. Guerra, ambos por unanimidad de votos.

J. RAFAEL AGUILAR,

Secretario.

El Delegado en Filadelfia.

EL día 4 de mayo visitó el Delegado á los cubanos de Filadelfia, y volvió de la visita orgulloso por el mérito creciente, y el patriotismo silencioso y sagaz, de aquellos emigrados.

Dos clubs nuevos de especial importancia, en servicio de Cuba, están para inaugurarse en Filadelfia:—el uno es de señoras de veteranos norteamericanos,—el otro de jóvenes norteamericanos distinguidos.

PATRIA retira parte de los escritos del número de hoy, para insertar, á ruego de su autor, la carta pública en que el señor Enrique Loynaz del Castillo ha creído deber contestar las apreciaciones de un periódico de Cuba sobre la reciente entrega de armas en Puerto Príncipe.

Dice así la carta:

A "EL PAIS."

SOBRE LA INTRODUCCION DE ARMAS Y PERTRECHOS EN EL CAMAGÜEY.

Carta pública de Enrique Loynaz del Castillo.

Nueva York, 30 de Abril de 1894.

Señor Director de EL PAIS.

Habana.

Señor Director:

La introducción de doscientos rifles y cuarentiocho mil cápsulas en la ciudad de Puerto Príncipe, que el público ha visto ligada con mi persona, ha dado origen en la prensa de Cuba á comentarios que no hubiera creído preciso refutar, ya porque el convencimiento de la seriedad y alcance de mis actos—cualesquiera que fuesen las apariencias—me ponen por encima de opiniones acomodaticias ó venales, ya porque el desarrollo y respeto del actual movimiento revolucionario cubano desmienten—sin necesidad de mi defensa—el propósito impotente é injusto de empequeñecerlo ante el país, ya porque no requieren contestación—sobre todo de los hombres que trabajamos para la concordia en lo porvenir—las opiniones que en un pueblo y situación excepcionales inspira el miedo justificable á un gobierno sanguinario é hipócrita, ni las acusaciones que lanzan á la Revolución los que la han propagado para servirse de ella como de un pedestal, y la calumnian cuando temen que los perturbe en su prominencia pasajera ó en su comodidad. Así no hubo de tomar en consideración ó examen las protestas de oficio en nombre de las autoridades locales y de los comités de partidos, la conducta de la empresa de ese ferrocarril urbano, que me debe su existencia, y otras protestas de adhesión de algunos notables, en su casa; como la risible del claustro del Instituto y de alguna prensa liviana ó medrosa. Pero, cuando repite como suyas esas apreciaciones violentas un periódico que, como *El País*, puede obtener la atención debida al órgano oficial de un partido político, creo conveniente,—aunque no indispensable,—rechazar en absoluto los juicios impertinentes y gratuitos hechos sobre mi persona y sobre la introducción de las armas, sin el menor conocimiento de los asuntos revolucionarios y de los motivos y fin del suceso, sobre el que pretende *El País* dar opinión en el artículo—de lamentable ligereza—titulado "En el Camagüey."—Debo deplorar que un periódico á que ha de suponerse incapaz de afirmar, especialmente en hechos graves, sin conocimiento ni prueba alguna de lo que afirma, haya "explicado" como sigue el asunto de las armas: "Un joven exalta-do é inexperto, víctima de la sugestión de algunos visionarios del exterior, se lanzó á esa aventura, por su cuenta y riesgo, pero vióse enteramente solo y aislado, y las armas fueron á parar, como era natural que «en circunstancias tales sucediese, al Gobernador de la «Provincia.» Y he de preguntar á *El País*, y pregunto ante mi Patria: ¿Qué derecho tiene para hacer esas afirmaciones? Qué prueba, de ninguna especie, puede ofrecer de que ésa era una «aventura» á que me lanzaba «por mi cuenta y riesgo»? Con qué razón presenta ese suceso como una tentativa aislada y desesperada en que he sido «víctima de la sugestión de algunos visionarios del exterior»? No existe—y así ante mi Patria lo declaro,—la menor causa que justifique la «explicación» de *El País*. Y no creo inoportuno, á pesar de mi juventud, convidar á *El País* á reconocer que los periódicos que aspiran á influir en algún modo sobre la opinión pública, tienen el deber de no torcer á voluntad los hechos sobre que pretenden dar opinión.

Prescindiré, por lo impropio de esta ocasión, de demostrar ó discutir la necesidad actual de un supremo esfuerzo del pueblo cubano para conquistar, con su libertad, el equilibrio y seguridad de sus intereses, su gobierno propio y su representación internacional, como lo han hecho todos los pueblos, y este mismo de los Estados Unidos que suelen poner de ejemplo los cubanos muy dados á la paz: *con las armas*. Ni es de estos momentos referencia alguna á la organización y alcance de sucesos cuya importancia y energía no es aún tiempo de juzgar; ni deslindar lo que en la introducción de las armas hubiera, de censurable ó de meritorio. Yo estoy tranquilo; y sé que amo, y respeto, á mi Patria. Pero, si es oportuno que conste que es infundada y gratuita cualquier imputación hecha al Partido Revolucionario Cubano, en lo que á mí se refiere, de querer violentar la voluntad de la Isla, ó de comarcar alguna, en la preparación de la guerra, y la de haber hecho

«víctima» al «joven exaltado é inexperto» para que se lanzara «por su cuenta y riesgo» á «aventuras ó hechos aislados», como ha dicho *El País*. Ni la «exaltación» mía—pues soy el joven aludido—es, en las cosas de Cuba, de tan escaso fundamento que necesite ó ceda con facilidad á sugestión alguna inferior á la grandeza y reserva que requieren los asuntos sagrados del pueblo infeliz en que nacimos, ni sería nunca mi culpa mayor que—salva la humildad de mi insignificante persona—la que llevó á morir contentos por el honor de sus compatriotas á Martín del Castillo y á Luis Ayesterán, á Oscar de Céspedes y Julio Goicuría, y á Ignacio Agramonte. Yo reposaría mañana junto á sus tumbas. Y á gloria tengo amarlos con el amor verdadero, que es el que manda imitar, aunque en pequeño, sus virtudes. —Cualquiera que sea la significación de la importación de las armas en el Camagüey, ó la parte que haya yo tenido en ella, ó mi misma opinión personal (que no es culpa opinar libremente en los asuntos porque se está pronto á dar la vida) sobre la oportunidad de movimientos más ó menos inmediatos, declaro aquí FALSA é INFUNDADA la versión de que yo tuviese el encargo de levantarme aisladamente con armas que ni entonces, ni en ninguna otra ocasión, se han llevado para intenciones semejantes á las de Purnio y de Cruces y Ranchuelo, que he censurado cuando redactaba *El Guajiro* en Puerto Príncipe.

No sé á qué pueda conducir el propósito injustificado de presentar al pueblo de Cuba el Partido Revolucionario Cubano, notable principalmente por la cordialidad de sus métodos respetuosos y por lo vasto de sus miras y recursos, como una simple trahilla de azudadores que está fomentando desde el exterior las algaradas que, según todas mis noticias, es el Partido, precisamente, quien evita y precave. No sé cómo pueda decirse honradamente que el Partido Revolucionario Cubano es responsable de los sucesos de Purnio, Cruces y Ranchuelo, cuando en documentos públicos de la mayor formalidad—y por nadie desmentidos—ha declarado á su hora que esos movimientos no habían sido, directa ni indirectamente, preparados por él. No sé cómo al Partido que cuenta con la adhesión pública y oficial de nuestras glorias de la guerra pasada, y tiene en su movimiento ordenado á los cubanos de todas las emigraciones, con una Constitución formal aceptada libremente, pueda presentarse ante el país como «algunos visionarios del exterior.» La responsabilidad de esa conducta debe dejarse á las conciencias.—Lo que á mí me cumple decir aquí es lo que he declarado: cualquiera que haya sido mi participación en el asunto de las armas, es falso que el Partido Revolucionario me haya dado el encargo de lanzarme con ellas á aventura alguna en Puerto Príncipe.

De otra frase del artículo «En el Camagüey» me he de hacer cargo, como camagüeyano que soy, por ser tan inexacta como las que se refieren á las armas. Y es la frase en que se asegura la importancia del autonomismo en el Camagüey, en estos términos: «... la actitud serena y decidida del Camagüey, cuya adhesión consecuente á la política de nuestro partido...» Hay en estas palabras error ó ilusión. Yo he dicho y demostrado en *El Guajiro* cuán efímera y postiza es la existencia del autonomismo en el Camagüey, y debo repetir aquí.

Los partidos políticos viven de la verdad. Ni deben engañarse, ni engañar. Eso de partido autonomista en el Camagüey será sombra de una ilusión pasada ó esqueleto visible de una organización vacía. Nada vivo, nada entero, aun pudiera decir que nada radicalmente sincero—y con la mano en la conciencia nadie me podría desmentir—queda del partido autonomista en el Camagüey. Es verdad que hubo esperanzas, como fatalmente las había de haber después de una guerra sin éxito visible, de la posibilidad de una vida libre y decorosa bajo el gobierno de España. Porque no hay que engañarse en esto tampoco: lo único que el partido autonomista ha tenido de vitalidad, ha sido la creencia pública, errónea, de que envolvía el espíritu latente del país, de su independencia de España; ha sido—por qué no se ha de decir?—el halago tácito y disimulado de esa esperanza y el fomento de lo que todo el mundo tenía como dogma: que la Autonomía era el camino de la Independencia, que la propaganda de la Autonomía preparaba al país para la Revolución. Algún espíritu nutrido á la española habrá podido con verdad pensar de otra manera y propagar la Autonomía por ella misma; pero ni el autonomista más leal, ni el más español, deja de saber que el alma del partido de la Autonomía en Cuba ha sido el deseo pertinaz de la Independencia; y sabiendo que esto es así, ningún hombre sincero ha tenido el derecho de desconocerlo, ó de afectar que lo desconocía, ó de representarlo de otra manera. Que la minoría de un partido desee una cosa, y que la conveniencia de tener por representantes ante un gobierno agresivo á personas estimadas como «pacíficas» haya parecido oportuno á un pueblo que ve sus peligros, no quiere decir que la mayoría de un partido, aun cuando éste existía con relativo vigor, pensase como sus representantes convencionales. El partido autonomista solo existió con alguna semblanza de vitalidad mientras se creyó—sin razón ninguna—que encerraba el ideal del país y que encabezaría la rebelión para el bienestar y el decoro—no para los sueños ni para los desórdenes—que arde y que nadie puede negar en el corazón del país: será difícil organizarla, y por eso parecerá á veces dominada, pero la rebelión está ahí. ¡Cuántas frases del partido autonomista, en la prensa y en la tribuna, no han autorizado al país á creer que algún día iba á disponerse, que ya estaba casi dispuesto á caer del lado de la guerra!—Los únicos instantes de gloria del partido autonomista, sus únicos instantes de popularidad, han sido aquellos en que ha aparecido estar dispuesto á la rebelión. Y la gran culpa del partido autonomista, ante la historia y ante la patria, será haber dejado sin guía esa fuerza acumulada y haber dispuesto de la fuerza de la rebelión para hacer triunfar la política del sometimiento.—Pero la ilusión acabó por fin en Cuba. Cuando llegó á las conciencias la verdad dolorosa, cuando se convenció el Camagüey de que el partido autonomista no iba, ni con la conducta ni con la intención, á donde el país siente que va, cuando el espíritu popular

rebelde, del Camagüey se encontró fuera de toda relación con un partido sin nervio y sin soluciones, cuando—en suma—dejó de creerse que la Autonomía nos preparaba á la Revolución, el partido autonomista quedó muerto en el Camagüey, como honradamente entiendo que está muerto en toda la Isla. Si se finje creer otra cosa es por conveniencia ó por miedo; pero la verdad todos la saben. Si por algo práctico se manifiesta aún la organización autonomista en el Camagüey, es porque ella es el pretexto—y no más que el pretexto—para mantener alejados de la administración local á hombres extraños y advenedizos. Siempre la resistencia á la intrusión de España, siempre la rebelión cubana contra España, valiéndose de quienes salgan á encabezarla, aunque sean los autonomistas.—Ese sentimiento invencible es lo único que tiene aún en pie al autonomismo en Cuba y, además, cierta cantidad de vanidades fácilmente complacidas y de empleos, en verdad muy poco apetecibles, pero que para algunos hombres vanos ó menesterosos se han hecho indispensables. De la historia menor del partido autonomista en el Camagüey y de su desbande real no deseo hablar, por ser cosas notorias, y porque no parezca que saco ventaja de los errores de mis conciudadanos. Pero, un solo hecho, reciente, muestra allí la situación. La más alta representación legal cubana existente hoy en la ciudad de Puerto Príncipe es el Presidente del Municipio señor Gonzalo Moreno, que fué coronel de nuestra Revolución, título honroso al cual debe su elevación á ese puesto. Los cubanos lo eligieron; los españoles, por supuesto, con pocas excepciones, no votaron por él. Y eligieron á Moreno los cubanos y con extraordinaria mayoría, sin que eligieran, sino que derrotaron, al candidato del partido autonomista.—La verdad es que el Camagüey solo palpita con los que, con el respeto natural de la conciencia pública, se dispongan á conquistar el bienestar definitivo del país, aunque sea á costa de un sacrificio necesario.

En cuanto á mi persona, señor Director, nada creo necesario decir. Verdad es que soy joven, que aún no he cumplido veintitrés años; pero ellos me han preservado hasta hoy de dar opiniones depresivas é injustas de sucesos que me fueran desconocidos y cuyo espíritu y dirección general me fuesen, por lo menos, respetables. De exaltado é inexperto se ha servido tacharme *El País*. ¡Desdichado el partido que no cuenta con los jóvenes exaltados é inexpertos! ¿El partido autonomista no usa cada vez que puede de cuantos jóvenes se prestan á servirle? De tiempo en tiempo, como quien sirve un nuevo aperitivo, ha tenido el partido autonomista la costumbre de ostentar al país sus prosélitos jóvenes. ¿O es que los jóvenes tienen virtud especial cuando sirven al partido autonomista, y la pierden toda cuando sirven á la Revolución? Entre los jóvenes y los viejos, en estas cosas de dignidad y sacrificios, no hay—á mi juicio—más que una diferencia: y es que los jóvenes no han tenido tiempo de contraer en la vida aquellas relaciones de intereses ó de comodidades, ó aquellas obligaciones respetables, y difíciles ó imposibles de romper, que á veces quitan al hombre de más edad el nervio necesario para las empresas del honor.—Los jóvenes son, simplemente, hombres que no han tenido tiempo todavía para envilecerse, ni para acobardarse.

Saluda á usted, señor Director, con respetuosa consideración y B. S. M.

Enrique Lolnáz del Castillo.

RAFAEL RIO-ENTERO

(Continuación)

YA hemos dicho que el citado Juan Benigno era muy práctico en aquel lugar, y esa era una circunstancia más para que pareciesen muy naturales aquellas salidas que él hacía personalmente, y que sin embargo obedecían, como se supo luego, á las necesidades del diabólico plan de la traición que fraguaba. La noche de ese día de su última salida del campamento, era la escogida por él para sorprender con la tropa española á su propia fuerza, que dormía sin desconfianza en medio de aquel lugar seguro. Juan Benigno y sus dos acompañantes guiaban á los españoles; ya eran las altas horas de la noche y todos dormían, cuando de improvisto suena una descarga en la misma entrada del pequeño campamento, la gente cubana, sorprendida de aquel modo en medio de su sueño, apenas logra ponerse en pie y trata de escapar en confuso tropel en todas direcciones, pero la mayor parte duerme dentro de la cueva y como el fuego de la tropa española es constante y certero, á boca de jarro sobre aquel lugar, mata y hiere á mansalva á cuantos trataron de salir; otros, horrorizados, no atreviéndose á huir, son hechos prisioneros en el acto, y solo 6 ó 7 se escapan por una estrecha grieta que existía en el fondo de la gruta, destrozándose sus vestidos y sus carnes, que dejaban pegados en los afilados dientes de aquellos *seborucales* cubiertos de toda clase de espinas y guijarros cortantes. De esos 6 ó 7 hombres uno era Rafael Rio-Entero quien, como antes hemos dicho, acompañaba á Juan Benigno Gómez desde el Camagüey por orden del general Villamil.

Esto que referimos tenía lugar allá por mayo ó junio del año de 1871, época en que ya el territorio de las Villas, evacuado por sus fuerzas, que estaban en Camagüey y el resto sometidas al enemigo, se hallaba pacificado y casi reconstruida su riqueza pública. Rio-

Entero escapó con vida, como hemos dicho, de la cueva de Sijabo y pudo, al huir aquella noche aciaga de la traición, hacerlo en compañía de los hermanos Angel é Inocente Valdivia, que eran hombres de campo y decididos patriotas cubanos. Esos dos jóvenes lograron bajo el fuego enemigo de la sorpresa llevarse sus rifles y sus municiones, circunstancia importante que después de todo era una ventura inapreciable para quien como ellos y Rio-Entero tendrían necesariamente que andar mucho por diferentes lugares peligrosos de aquel territorio pacificado y habitado por un pueblo sometido y aterrizado ante la política sanguinaria de los españoles. El día siguiente á la noche de la sorpresa, Rio-Entero y los Valdivia se hallaban á más de 35 leguas de la Trocha camagüeyana del Júcaro á Morón, y rumbo á ella se dirigieron con el resuelto propósito de atravesarla é irse á incorporar de nuevo á las fuerzas de las Villas que permanecían en Camagüey. Ocho ó diez días sin parar caminaron hacia la Trocha, pero como no eran prácticos en la mayor parte de esa larga distancia que tenían que recorrer, mil veces se extraviaron por los montes sabanas y malezas, por lo que tuvieron que andar doble ó triple el camino para llegar á los alrededores de aquella. La Trocha por entonces, —á mediados del año de 1871—estaba en el apogeo de su grandeza como baluarte inexpugnable é invadible para la Revolución que se trataba de localizar y acorralar en los Departamentos de Oriente y Camagüey. Estacada sólida, profundos fosos, garitas y fortines situados á la vista unos de otros, y 10 ó 12,000 hombres de tropa desplegados convenientemente en aquel trayecto del Júcaro á Morón, es decir, de costa á costa, constituía la sólida defensa de aquel muro de contención que le cerraba el paso á todo el mundo insurrecto. El que esto escribe, que se había quedado enfermo en las Villas cuando sus fuerzas pasaron para el Camagüey en marzo de 1871, logró salvar, con gran peligro de su vida y después de pequeños detalles y peripecias que serían largas de relatar, aquella Trocha, en la noche del 25 de julio del año citado, acompañado de tres hombres armados y su asistente Pascual, que nunca lo abandonaba. Por eso es que puedo hablar con conocimiento de causa de esa obra española, construida para aniquilar la Revolución cubana, y que cuatro años más tarde llegó á ser completamente inútil contra ella. Rio-Entero y los dos Valdivia llegaron por fin á la Trocha é intentaron pasarla y no pudieron; hicieron varias tentativas, pero todas resultaron infructuosas, más que todo porque ellos no eran prácticos en aquellos lugares peligrosos: así fué que retrocedieron hacia el centro de la jurisdicción de Sancti Spiritus, resueltos á sostenerse y á esperar en el monte algún auxilio incierto de la Revolución.

Y de ese retroceso de la Trocha por no poderla pasar, dependió el porvenir penoso de Rio-Entero y sus futuros infortunios de la guerra, que arruinaron sus ilusiones y aspiraciones más bellas dejándole por siempre agriada su alma de patriota convencido. Vagó acompañado de los Valdivia de aquí para allá, durante trece meses, por la pacificada y reconstruida comarca de Sancti Spiritus, sin que en todo ese tiempo flaquease su corazón de patriota ni tampoco el de sus dos buenos compañeros; pero llegó un día en que el desaliento filtrado gota á gota en el corazón de los Valdivia tuvo su crisis suprema y determinaron someterse al enemigo, pero ocultándole aquel penoso pensamiento á Rio-Entero. Llegó por fin el día y la hora de aquella angustiosa prueba, y la presentación á los españoles de los Valdivia y de Rio-Entero tuvo efecto de la manera siguiente: los primeros, que eran hombres de campo y prácticos del lugar en que se hallaban, y por tanto guías y directores de todas sus marchas y movimientos, le dijeron á Rio-Entero que á ellos les parecía bien moverse de aquel punto en dirección de la Trocha con el fin de ver si lograban pasarla é internarse en el Camagüey. A Rio-Entero le pareció bien lo manifestado y juntos emprendieron la marcha hacia el rumbo indicado; pero, ¿qué sucede? Que después de caminar como dos leguas, hallándose como á dos kilómetros del pueblo de Arroyo Blanco, y al atravesar el camino real de aquel á la ciudad, los Valdivia le manifestaban francamente á Rio-Entero que ellos habían determinado presentarse al enemigo y que lo harían en el acto en el pueblo que tenían á la vista. Ahora considere el lector la sorpresa y la angustia que tal manifestación causaría en el alma de un hombre

como aquel que nunca había pensado en someterse al enemigo, y que estaba resuelto á sacrificarse por la patria, y por ella dispuesto á sufrir cuanto su suerte le tuviera reservado. Advirtió, rogó y suplicó á los Valdivia para que desistieran de aquel funesto pensamiento, pero no consiguió nada porque ellos, aunque buenos patriotas y valientes, habían perdido la esperanza y la moral, y ya estaban vencidos. Así que la lucha fué infructuosa para convencerlos de que no debían presentarse, y la resistencia en ese caso extremo y peligroso era imposible para Rio-Entero. ¿Y qué iba á hacer ese infeliz errante en semejante emergencia del destino? Él, como hijo de la ciudad, no era práctico en ninguna parte, ni sabía á donde dirigirse solo, ni á quien encontrar en los montes pacificados de aquella demarcación, ni á qué residente del lugar entregarse para que lo auxiliase y escondiese. Además, andaba casi desnudo como un salvaje, no tenía avíos de hacer fuego, y por fin, si se quedaba abandonado, sucumbiría de hambre ó caería irremisiblemente en poder del enemigo que lo sacrificaría en el acto según acostumbraba. Quiere decir que Rio-Entero, faltándole los Valdivia, se veía ante el dilema de la presentación ó la muerte, pero la muerte oscura, la muerte sin gloria, la muerte inútil parecida á un suicidio, y el optar por la presentación que podía salvarlo para la patria.

Se presentó en Arroyo Blanco con los Valdivia y los españoles no lo atropellaron aunque lo condujeron preso á Sancti Spiritus, sepultándolo en una galera de la cárcel de esa ciudad y trasladándolo luego al castillo artillado de San Pedro. Ya en esa jurisdicción y custodiado por el cuerpo de la Guardia Civil que guarnecía aquel, se le tomó declaración y se le formó causa por el delito de ser insurrecto cubano. Ese cuerpo de la Guardia Civil lo trató bien, pues la mayor parte de sus hombres eran personas decentes. Estuvo allí preso más de un año y al cabo de ese tiempo se le sacó de aquel Castillo, dándosele por cárcel la ciudad, y es ocasión de decir ahora que gracias á los oficiales de la Guardia Civil que lo custodiaban y se habían hecho buenos amigos de él, Rio-Entero, disfrazado: salía por la noche de su encierro, bajaba á la ciudad próxima y en ella trabajaba y se entendía con tal ó cual agente secreto y pertinaz que le prestaba alguna clase de servicio á la revolución extinguida casi por completo en las Villas. Después que le dieron por cárcel la ciudad reanudó con más eficacia y brio sus trabajos revolucionarios, siempre aguardando la reacción de la guerra que él sentía, como todas las almas fuertes y creyentes, en la suya apasionada y vehemente por el patriotismo. Pero no se limitaba á esos trabajos hechos en Sancti Spiritus solamente, sino que con gran exposición de su libertad y acaso de su vida salía furtivamente de aquella ciudad y se trasladaba á Cienfuegos y á la Habana en busca de noticias y de cómplices revolucionarios para su causa, encendiendo en todas partes al fuego apagado en el corazón de muchos cansados de la política separatista. Así fué como aquel digno patriota y buen ciudadano cumplía su sagrada misión de buen cubano, aun después de su desastrosa caída y de sus penas infinitas, que á cualquiera otro hombre menos abnegado y menos fuerte hubieran abatido y anulado por completo. Pero él—y este es su más brillante timbre de gloria—ni se desalentó ni se abatió jamás. Por eso cuando á principios del año de 1874 apareció el entonces teniente coronel Francisco Jiménez en la jurisdicción de Sancti Spiritus con gente armada procedente del Camagüey, en el acto encontró confidentes importantes dentro de aquella ciudad que era la de su naturaleza. Rio-Entero fué el centro, el alma, la llama que le dió calor de nuevo á la hoguera revolucionaria que cuatro años antes se había apagado allí. Y esa llama se fué inflamando de tal modo, que llegó pocos meses después á ser imponente en Sancti Spiritus, pues todos saben que dos días más tarde de aquel en que Jiménez y Carrillo machetearon al enemigo en Las Charcas, dichos jefes penetraron en esa ciudad con 120 hombres dominándola sin combatir unas cuantas horas y adueñándose de considerable cantidad de elementos de guerra. La labor incesante de Rio-Entero como patriota convencido y como revolucionario inteligente, había producido aquel fruto sazonado que recogieron Jiménez y Carrillo. Él, avisado a la aproximación de aquellos jefes á la ciudad con la idea de atacarla, salió con un práctico á encontrarse con ellos, y les dijo: si ustedes no atacan esta noche y posponen la entrada para de aquí á dos ó tres días la ciudad caerá completamente en nuestro poder, por las razones tales y cuales, que él explicó matemáticamente; pero los invasores ya no podían retroceder hallándose á la

entrada, y determinaron atacar y atacaron con el éxito que todos saben. Río-Entero entró con ellos y los guió a todos los puntos del enemigo que él había estudiado prolijamente, y de los cuales los cubanos se posesionaron sin sangre. Cuando Jiménez y Carrillo abandonaron la ciudad, él, ya incorporado a la plana mayor de Jiménez, se marchó con ese jefe, desempeñando a su lado hábilmente su antiguo puesto en el Estado Mayor de la División de Sancti Spiritus. Al lado de Jiménez, y día tras día, trabajó con esa abnegación y constancia de que él era perfecto tipo en la revolución desde su entrada en ella, encontrándose en todos los memorables combates que aquel afortunado jefe sostuviera con el enemigo en Sancti Spiritus antes de la invasión de las Villas por el general Máximo Gómez. Y mucho fué, en verdad, lo que Río-Entero trabajó por la organización de aquellas nacientes fuerzas cubanas y mucho lo que contribuyó al triunfo de ese modo. Nadie podrá negar esas cosas que son de notoria publicidad y justicia, y que merecen ciertamente el reconocimiento sincero de cuantos se sientan honrados y patriotas. Llegó el momento de "la invasión de las Villas" y Río-Entero, como simple ayudante del coronel Jiménez, se incorporó al grueso del ejército invasor. Él había disfrutado el grado de Comandante en 1871 al lado del general Villamil en la División de Sancti Spiritus, pero habiéndose sometido al enemigo en las condiciones referidas en las páginas anteriores, fué por esa causa condenado por la ley militar de la República a la categoría de soldado raso. Y la citada ley que no admitía considerando ni atenuaciones porque era terminante y sin excepción, alcanzó de lleno a Río-Entero sin dejarle otra categoría ni consideración oficial que aquella que en conciencia se le debía por sus servicios meritorios y por sus deplorables desgracias. Y en verdad que esa consideración casi unánime no le faltó en el ejército, pues se vió que desde el coronel Jiménez hasta el general Gómez buscaron la manera de conciliar el deber moral de la justicia con el precepto terminante de la ley, y en tal concepto acordaron conferirle el nombramiento de cabo, para darle unos días después el de sargento, y así sucesivamente los demás hasta ascenderlo a aquel que en justicia correspondía a sus muchos servicios prestados a la revolución; pero Río-Entero, con su carácter agriado por los muchos infortunios sufridos y obedeciendo a su naturaleza rebelde, no supo estimar ni agradecer la buena intención que animaba en su caso especial a los citados jefes y fué injusto y fué insubordinado con ellos, hasta el extremo de hacerse acreedor a un severo castigo, si no hubiera sido por la consideración que todos le guardaban. Todas esas fatalidades de su vida lo exaltaron más y lo precipitaron a sucesivas contrariedades y amargos tropiezos en su carrera revolucionaria, hasta que serenándose aquellos días caldeados por las pasiones de todos en las Villas, pudo Río-Entero seguir en paz prestando sus servicios a la patria. Ya le había sucedido poco antes el inesperado percance de Balbino Jiménez, en que aquel traidor, al servicio de Cuba, puso en inminente peligro la vida de Río-Entero disparándole dos ó tres tiros a boca de jarro en los momentos en que, acompañado de Tomás Olivera, tomaban ambos el camino de la ciudad de Sancti Spiritus para presentarse a los españoles. Vino por fin la época en que tuvo lugar la recia campaña del general Martínez Campos contra la revolución de Cuba, y Río-Entero, unas veces al lado del brigadier Jiménez, otras conmigo, siguió imperturbable y abnegado todas las peripecias de aquella difícil situación tan llena de necesidades y peligros. Un día nos hallábamos el brigadier Jiménez y yo descansando con nuestras respectivas escoltas de caballería en el potrero La Demajagua, y fuimos sorprendidos por una compañía de tropa española que, guiada por un buen práctico cubano, supo esquivar hábilmente su presencia burlando nuestras avanzadas en acecho y corriendo por un apretado bosque de corojos y malezas imposibles al parecer de que por él pudiesen penetrar soldados españoles. La sorpresa fué impetuosa y el fuego de los asaltantes nos envolvió alarmados, mas nuestra gente, que era veterana y escogida, montó a caballo y volvió sus fuegos contra la tropa aunque en retirada, pues la ventaja de aquel enemigo de infantería sobre nosotros no nos dejaba más camino que el de la huida defendiéndonos débilmente. Río-Entero recibió en esa retirada una herida mortal que lo derribó de su caballo, quedando abandonado en el campo de la acción debido al avance impetuoso de los españoles sobre nosotros, y porque al recibir la herida en la columna vertebral había perdido todo movimiento de la cintura abajo, siéndole imposible por esta causa a los dos hombres que se lo trataron de

llevar bajo el fuego recio del enemigo, retirarlo de aquel lugar peligroso enclavado en medio del potrero limpio y próximo a un río de corriente caudalosa. Hicimos alto poco después a una media legua de distancia de aquel sitio y destacamos inmediatamente exploradores con el fin de que fueran a reconocer a aquél y ver si encontraban a Río-Entero, vivo ó muerto. Los exploradores fueron y volvieron participándonos que nada habían visto ni encontrado en el campo del combate: entonces nosotros supusimos, al no encontrarlo, que había sido hecho prisionero por los españoles que lo habían herido, y con tal creencia mandamos a saber al próximo poblado de Río Grande si allí lo habían llevado prisionero. Nuestro confidente cubano de aquel poblado nos dió aviso de que la tropa que se había batido con nosotros en La Demajagua no había hecho ningún prisionero ni muerto ningún cubano, perdiendo ella el teniente que la mandaba que había sido muerto por una bala nuestra desde los primeros disparos, y conducido en el acto a aquel poblado para ser sepultado en su cementerio. Después de semejante confidencia ya no pudimos dudar de que Río-Entero vivía, pero al mismo tiempo no nos podíamos explicar cómo y en dónde podría hallarse, pues el campo, que era enteramente limpio en todos aquellos alrededores donde él cayó de su caballo, fué registrado minuciosamente y nada contenía, á no ser alguna sangre, que se vió en el mismo lugar de su caída. Perseveramos no obstante en enviar dos ó tres días seguidos hombres armados á aquel lugar, encargándoles que lo exploraran todo para ver si encontraban aunque fuera su cadáver, pero todo fué inútil, hasta que al cuarto día supimos lo siguiente que nos llenó de justa alegría. Río-Entero había sido recogido por gente cubana de la infantería que yo mandaba, tres días después de ser herido, y llevado á un rancho de una familia insurrecta al que llegó casi exánime por la mucha sangre que había derramado y por la falta absoluta de alimento, incluso agua, que solo había tomado una vez después de herido. He aquí cómo se había salvado: En el acto de caer herido de su caballo sintió que manos amigas se apoderaban de él para llevárselo: hizo esfuerzos para incorporarse, pero comprendió que no podía moverse de la cintura abajo y se dejó caer sin alientos; vió que el fuego del enemigo continuaba y que los que habían pretendido llevárselo huían, y se consideró muerto ó prisionero por lo menos; mas luego cesa el fuego de repente y todo queda en silencio en aquellos alrededores: se reanima su espíritu turbado hasta entonces: vuelve á la realidad de las cosas y se hace cargo de su situación presente, que era horrible: quiere huir, pero no puede mover sus piernas paralizadas; entonces, con el ansia de salvarse y vivir, se arrastra de bruces agarrándose, para avanzar, de las yerbas y arbustos que encuentra á su paso, y así, después de muchas horas de inauditos esfuerzos, logra llegar hasta las riberas del río próximo, en donde mata su sed ardiente. Por aquella parte el río se angosta y es muy bajo con fondo de arena, y Río-Entero se propone pasarlo y al efecto sigue arrastrándose por dentro del agua como había hecho por tierra; allí se agarra de las yerbas y aquí lo hace de la arena pasando por fin bien entrada la noche al otro lado, donde descansa y duerme hasta el día siguiente. Al amanecer vuelve á arrastrarse, dejando la margen del río con dirección á un monte cercano que distingue á corta distancia, y gasta parte de aquel día en alcanzarlo, pero llega por fin estenuado por la falta de sangre, por el dolor, por la fatiga y por la angustia, y más todavía por la noche anterior que había pasado con sus ropas empapadas de agua y recibiendo la humedad del río. Allí dentro del monte se abraza contra el sol, pero le falta todo, incluso la esperanza de salvarse de la muerte, porque carece de todo auxilio humano y además se siente herido de mortal gravedad. La segunda la noche la pasa en aquel triste lugar que creía su tumba probable: viene el nuevo día y permanece allí sintiéndose desfallecer cada vez más, sufre insomnios y languidece debido á la extrema debilidad que lo va postrando hora por hora: va pasando el día —el tercero de su agonía terrible— y en esto oye ruido que forman las hojas secas de los montes, fija la vista en dirección de donde parte el ruido, y ve dos ó tres perros que se acercan: éstos llegan á corta distancia de él y le ladrán: él supone que son perros jibaros y que tal vez tratan de devorarlo, creyéndolo con su fino instinto un hombre muerto: coje un trozo de palo para arrojarlo y espantarlos, cuando á ese tiempo escucha por retaguardia de los perros el habla de gente que se acerca apareciendo medio minuto después, por debajo del monte, las piernas de porción de hombres que al oír ladrar los perros avanzan, preparan sus rifles y gritan: "¿quién es?" —"Cuba libre," respondió Río-Entero, sin embargo de que creyó que aquella gente era una guerrilla española.

SERAFÍN SÁNCHEZ.

(Continuará)

TRASLACION

El Tesorero general del Partido Revolucionario Cubano, Sr. Benjamín J. Guerra, ha trasladado su oficina á la casa número 192 Water Street, New York City.

EN CUBA.

He aquí un suceso reciente del Camagüey, tomado de *El Indio Bravo*, de Puerto Príncipe: "En la tarde de hoy, disueltas ya las fuerzas de Voluntarios, un grupo de individuos pertenecientes á ese Cuerpo, iba detrás de las fuerzas de Tarragona, tratando uno de ellos, sin que se notara la intención, de dar un golpe con la carabina que portaba, á nuestro querido amigo el joven don Joaquín Echagüe, quien avisado por su compañero, nuestro también muy apreciable amigo el joven don Antonio Luaces, pudo evitar la agresión. Más luego, y encontrándose despidiéndose los dos amigos en la puerta de la casa donde habita el señor Luaces, fueron provocados por el indicado grupo de voluntarios, si bien aumentado. Al insulto sucedió la agresión, y nuestros amigos vieron amenazadas sus cabezas por la culata de los fusiles de esos "valientes." Uno de ellos, más "arrojado," la emprendió con el joven Luaces, quien al ver la agresión de que era víctima, y sintiendo hervir en sus venas la sangre de sus primogénitos, descargó una bofetada al rostro del agresor. Entonces ya no tuvo límites la hidrofobia de aquellos "desesperados," que arrojaron en tierra á nuestro amigo, emprendiéndola á culatazos con él, produciéndole una herida en la cabeza, é infinidad de contusiones en todo el cuerpo. Nuestro amigo Echagüe también recibió golpes. La señora madre de Luaces, así como también una de sus señoritas hermanas, al ver la cobarde actitud de los agresores, se lanzaron á socorrer á quien tan cobardemente se golpeaba; pero ¡oh vergüenza é infamia! aquellos "héroes" no tuvieron embarazo en amenazar á tan dignas damas. Al pensar que la señorita Luaces era arrojada al suelo por la brutal agresión de que fué objeto —y si bien algunos aseguran recibiera un culatazo—la sangre se subleva y no hay frases con qué patentizar la indignación que se apodera de nuestro espíritu. Infinidad de personas fueron rechazadas por aquellos "famélicos," y el guardia municipal Pagan recibió un culatazo."

Y he aquí otro suceso de que nos da cuenta un colega habanero: "En la vecina villa de San Antonio de los Baños, el domingo próximo pasado, el celador de policía don José Fernández, detuvo á cuatro jóvenes de esta ciudad: don Bruno Ruiz, don Agustín García, don Lázaro Colón y don Baldomero Díaz, por el grave delito de llevar unas cintas azules en los sombreros y otras del mismo color atadas á la cola de los caballos, las cuales él mismo desató en presencia de la multitud de curiosos que eran consiguientes en tan ruidosa azaña. La verdad es que no sabíamos que el señor Celador don José Fernández tuviera facultades para detener en la vía pública á cuatro ciudadanos pacíficos para despojarlos de las cintas con que adornaban los sombreros y la cola de los caballos. Vea eso el señor Carranza."

TRES MADRES!

EN busca de sus hijos, ausentes de la patria donde medra el extraño y perece el natural del país, vino al Norte, rudo para los ancianos, la madre política de nuestro hermano en el trabajo y en el cariño, de Sotero Figueroa. Por las tierras ajenas tiene que ir jadeando nuestro corazón, porque en las nuestras se acaba el pan para quien insiste en vivir con honra: —Y el pan ha de ser puro desde la simiente de la espiga: si no, el que come pan es cómplice: hay que orear nuestras tierras.—La cariñosa anciana, la señora Alejandrina Santealla de Martínez, ha muerto al menos en la tristeza de New York, con el consuelo de ver á sus hijos libres en el momento de su

aquella vida de cédulas y humillaciones, hipócrita, insegura, amenguadora, agria. Pero no veía al morir las colinas, todavía sonrientes en la esclavitud, ni los cercados de rosas!

De la altivez del padre y su genio sobrio y fino, y de la cubana que vivió siempre enamorada de su patria y de su hija, siempre fiel al cadáver ensangrentado del esposo, nació, como gracia y honra de su tierra, la que hoy, en tierra de España, se queda en el mundo sin más compañía que la de su talento y su virtud: ha muerto en Málaga, la tierra amiga del poeta que escribió "El Diario de un Martir," la madre de Piedad Zenea. A todo corazón movía á respeto aquel viaje triunfante por la vida, á menudo fatal al mérito y á la belleza, de las dos mujeres inseparables,—la madre y la hija. Los peligros mismos de la cultura, que en verdad los tiene para toda alma briosa y superior, y la lucha ardua por el trabajo independiente, las hallaban siempre con las manos unidas, sonriendo, y fuertes contra todo. La buena madre ha muerto. No está sola, sino rodeada de respeto, la buena hija.

Oradores tiene Cuba, y hombres de periodo robusto y natural, vibrantes, como la piedra del desierto, cuando, á modo de sol, esplende ante ellos la justicia, y cautos y lentos á su hora, como quien edifica. Así es Enrique Messonier. ¡Cuántas veces, en su hogar de altos pensamientos y de cortinas blancas, le lucía á ese hombre generoso el corazón como sólo luce el de los hijos que tienen, contra la ingratitude y bajeza del mundo, aquella majestad que pone en la vida el amor delicado y contínuo de la madre! Y hoy la anciana, con las manos plegadas al pecho, se ha ido de la vida. Con el hijo estarán en su dolor todos los que le conocen el alma ardiente y grande.

CUBA, A DUARTE

Una Carta del General Gómez

Sr. Director de PATRIA. Confidando en la bondad de usted, me permito rogarle se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas, y acepte el testimonio anticipado de mi agradecimiento. Todos los pueblos de la América libre tienen simbolizado en un nombre los esfuerzos, la abnegación y los sacrificios que les costó su emancipación de la metrópoli europea á que estuvieron mucho tiempo sometidos. Washington simboliza la independencia de la república del Norte, el Cura Hidalgo simboliza la independencia de Méjico, Bolívar y San Martín la de las repúblicas hispano-americanas del Sur. En todos esos países se han alzado monumentos á eternizar el recuerdo de sus libertadores, como tributo de justicia que se les debe. Por eso hoy la república dominicana se propone pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con el benemerito patriota que fundó su nacionalidad, y ha resuelto erigir una estatua que perpetúe el nombre de Juan Pablo Duarte. Yo, que soy hijo de Santo Domingo, y que además experimento como religiosa veneración por todos los que en América han combatido por romper los hierros del coloniaje español, no puedo resistir al impulso que me mueve á invocar los nobles sentimientos de los patriotas cubanos, fuera y dentro de la isla, con la esperanza de que contribuyan con su óbolo á la suscripción que encabezo, destinada á aumentar los fondos que en Santo Domingo se colectan para llevar á cabo el pensamiento nacional de erigir á Juan Pablo Duarte una estatua digna de su memoria. Mi gratitud será eterna para todos los que me ayuden en esta obra meritoria. En usted saluda á todos los hijos de Cuba, su amigo

MÁXIMO GÓMEZ

LISTA de la suscripción abierta por "Patria" para el monumento á Duarte.

Suma anterior	\$ 212.22
M. J. de la Peña	1.00
Hernan Cosío	1.00
Alfredo Boligan	25
Felipe Carreras	25
Alberto Plochet	50
De Filadelfia.	
E. Frau	1.00
Juan Alsina	50
Una Hermana de Martí	1.00
Dos hermanas de Martí	1.00
Suma	218.72

Los Poetas de la Guerra.

Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueroa, Gonzalo de Quesada, etc. Se vende en la Redacción de PATRIA, N. Y. N. Y.

**PROFESIONES,
Artes, Industrias
PUERTORRIQUEÑAS Y CUBANAS.**

MANUFACTURAS

DE TABACOS, CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.

ADAY, R. V., 34 Old Slip.
AGUERO, J. M., 50 Fulton St.
AGUILAR, T., 236 Bleecker St.
BARRANCO & Co., 281 Pearl St.
BETANCOURT, F., 29 Fulton St.
BALMACEDA, Luis, 932 Columbus Av.
COSIO & Co., 130 Maiden Lane.
CORDERO Bros. & Co., 214 Pearl.
CORDERO y Miranda, 185 Prince St.
FONSECA & CO., 169 Front St.
FRAGA, Juan, 839 Fulton St., Brooklyn
GALINDO, R. C., 20 1/2 Fulton St.
LOPEZ Havana Cigar Co., 36 Maiden Lane.

MANRESA, J., 32 Platt St.
MARTINEZ Ibor & Co., 89 Water St.
MEDINA, Eligio, 6 University Place.
OLIVELLA, L., 149 Bleecker St.
O'FALLON, S., 627 Columbus Ave.
PEREA Bros., 91 Barclay St.
QUESADA, F., 320 Fourth Ave.
RODRIGUEZ, L., 7 Courtland St.
RODRIGUEZ, R., 62 E. Fourteenth St.
RODRIGUEZ, A., 5 Beekman St.
ROIG, J. P., 105 Maiden Lane.
SAUME, J., 195 Allen St.
TRUJILLO & Benemelis, 18 Burling Slip
TRUJILLO & Sons, 90 Wall St.
XIQUES, J. F. J., 489 Broadway.

MANUFACTURAS

ESPAÑOLAS Y AMERICANAS QUE, ADEMAS DE LAS ARRIBA EXPRESADAS, EMPLEAN CUBANOS Y PUERTORRIQUEÑOS

Amo, Perez & Co., Fulton y Front.
Argüelles, Isidro, 172 Pearl St.
Argüelles, Lopez & Co., 222 Pearl St.
Díaz A. & Co., 118 Maiden Lane.
García Pando & Co., 228 Pearl St.
García & Vega, 171 Pearl St.
García & Guerra, 22 Gold St.
Ghio & Rovira, 251 E. Thirty-third St.
Guedalia & Co., 54 Third Ave.
Jacoby S. & Co., E. Fifty-second St.
Lopez, R., 16 Cedar St.
Lozano Pendas & Co., 209 Pearl.
Monne & Bro., 39 Barclay.
Perez, M., 150 E. Fourteenth St.
Ottenberg, G & Bros., 2d Ave & 22d Street.
Torres, J., 93 Maiden Lane.

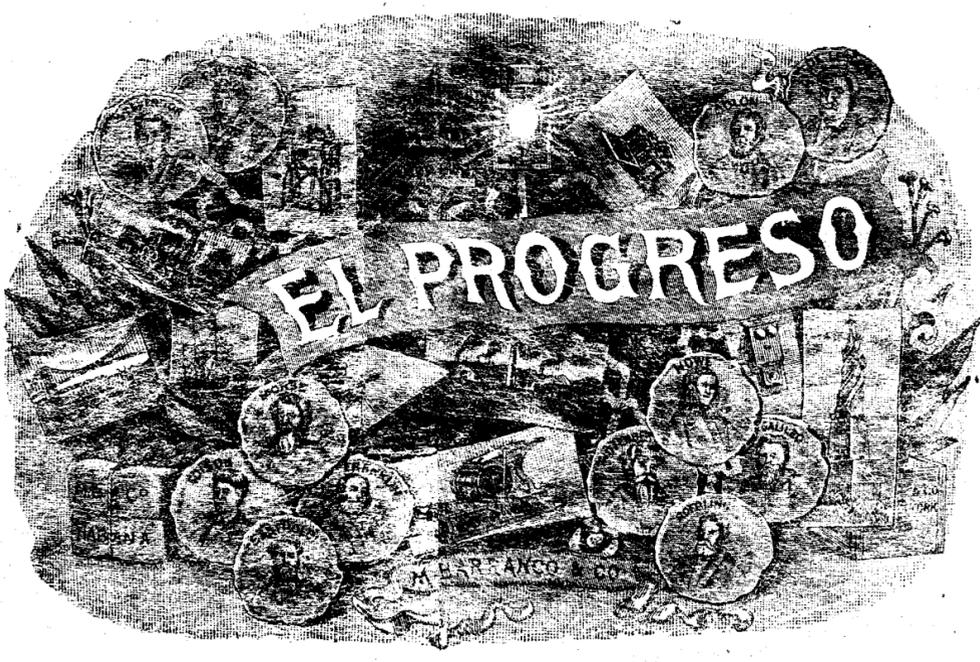
COMERCIALES.

Asencio y Cosio, 33 Pine street
Barrios, Zacarias, 23 Coenties Slip
Barranco, Manuel, 281 Pearl street
Córdova, Pedro, Corredor, 180 Pearl
Cestero, J. N., 76 Pine street
Ferrer, Carlos, 39 Broad street
Fowler, R., 138 Pearl street.
Garmendia, F., Cotton Exchange B'ding
Giberga, Benjamin, 118 Wall street
Guerra, Benjamin, 281 Pearl street
Gutiérrez, José A., 75 Pine street
López, Virgilio, 40 Pearl street
Marsans, Rómulo, 118 Wall street
Martínez, Aristides, 207 Pearl street
O'Kelly, José E., 142 Pearl street
Pera L., 119 Fulton street
Pierre, Fidel G., 81 New street
Pedraja, Rafael, 4 Cedar street
Sariol, Arturo 81 New street
Suzarte, E., 81 New street
Souto, B., 161 Front street
Veranes, Luis, 81 New street
Varona, Adolfo.
Zalzo, E., 4 Cedar street

MEDICOS.

Agramonte, Enrique.
Alvarez, J. R., 305 E 86th St.
Amabile, F., 1636 Lexington St.
Arango, Agustín, 125 E 26th St.
Baralt, Luis A., 250 W 55th St.
Crispín, Antonio, 1654 Madison Ave.
Fernández, A. M., 140 W 10th St.
Ferrer, J. M., 35 E 31st St.
Gomez, H., 152 W 123d St.
Guiteras, R., 107 W 54th St.
Henna, J. J., 8 W 40th St.
Miranda, R. L., 349 W 46th.
Portuondo, B. H. 340 E 116th St
Pell Davis, F., 320 E 26th St.
Quesada, G. J.
Reiling, F., 210 E 50th St.
Romero, G., 120 E 30th St.
Sauvalle, J. S., 228 E 13th St.
Sabater, D., 107 E 30th St.
Sarlabous, E. J., 96 MacDougall St.
Terry, Antonio.
Varona, J. de la C., 327 E 31st St.
Vidal, E. C., 241 E Fifty-second St.
Vidal, J. E., 48 Beach St., Stapleton, S. I.
Victoria, J. Lopez, 322 E 69th St.
Zayas, Lincoln, 356 W 56th St.

TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama habana de primera clase.



De venta en todas las Tabaqueras de los Estados Unidos.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza primaria y secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Este establecimiento se traslada a un espacioso edificio con notables mejoras, donde recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirigirse a
Tomás Estrada Palma,
Central Valley, Orange County, N. Y.

**GRAN FABRICA
DE
GIGARROS HABANOS
"LA AMERICA"
DE SEBASTIAN CABRERA.**
178 Rockway Ave.
Brooklyn, N. Y.

HERMINIA ANDRADE DE BENECH.
PERFECCIONADA MODISTA.

Ofrece sus servicios al público en general y se hace cargo de toda clase de trabajos de bordados en seda, muselina, olan, lino y otros generos.

Recibe órdenes en el No. 374, 8th. Avenida, entre 28 y 29 Sts.—N. Y.

CRIMENES HISTORICOS.

COMETIDOS EN CUBA POR LOS ESPAÑOLES.
—por—
J. D. HERNANDEZ.

Se vende en esta redacción á cincuenta centavos el ejemplar.

"ENSAYOS POLITICOS."

ARTICULOS Y DISCURSOS
—por—
RAFAEL SERRA

Un volumen de ciento cincuenta páginas.
—Agente, M. de J. González, 206 East, 85th. Street.

Hotel America.
1469 Michigan Avenue,
CHICAGO.
Sucursal del Hotel AMERICA de N. York

El único Hotel español é hispano-americano, situado en el punto más elegante y aristocrático de la ciudad.

PRECIOS: de \$3 \$4 diarios, según las habitaciones.
CABLE: BERUTICH.

ANTONIO RODRIGUEZ.

Residente en esta ciudad hace diez y seis años, y habiendo trabajado en las mejores fábricas de Nueva York, se ofrece á la colonia Española é Hispano-Americana para todos los

**Trabajos de Joyeria
Y COMPOSICIONES.**
Garantizando todos sus trabajos.

Acudo á recoger los trabajos por medio de un aviso postal.
205 East 83d St.,
NUEVA YORK.

"NATUEY."
Poema Dramático
—por—
FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Redacción de PATRIA á 50 centavos el ejemplar.

**"EL GRAN -
-LUCERO."**

—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—
BENJAMIN GIBERGA.

De venta en la Redacción de PATRIA á treinta y cinco centavos ejemplar.

—BROOKLYN—

Buchaca, 253 E Reid St.
Costales, A., 518 Evergreen
Criado, L. F., 147 Fort Green
De Castro, J. F., 553 Henry
Figuera, M., 12 Stuyvesant Ave.
Osorio, Justo, 57 Concord St.
Ponce, N. J. 337 First St.

ABOGADOS.

Agramonte, Emilio, 280 Broadway
Del Pino, Emilio, 45 William
Gonzalez, Antonio C., 35 Broadway
Jones & Govin, 45 Cedar.
Ponce de León, Néstor, 40 Broadway
Quesada, Gonzalo, 58 William
Roura, José, 4 Warren.

NOTARIOS.

González, Antonio C., 35 Broadway
Ponce de León, Julio, 40 Broadway
Ponce de León, Néstor, 40 Broadway
Vintleim Maiden, G., 45 Cedar St.

PROFESORES DE MUSICA.

Agramonte, Emilio, 100 Lexington Ave.
Castellanos, Miguel, 124 W. 127th.
Fuentes, Pedro M., 132 W 44th St.
Godoy, José, 120 W 35th St.
Nuñez, Gonzalo, 1976 Lexington Ave.
Navarro, Rafael.
Salazar, Isabel.
Salazar, Pedro.

DENTISTAS.

Agramonte T., 100 Lexington Ave.
Lopez, Oscar, 8th Ave & Thirty-fourth St
Ochoa, Raul, 103 E Fourteenth St.
Sabater, Domingo, 107 E. 30.
Zayas Bazán, Virjilio, 108 E. 17.

ARTISTAS.

Edelman, Federico, 232 W 14 street.
Jimeno, Patricio, 232 14 street
Molina, Alberto, 341 5th Avenue

COLEGIOS.

Palma, Tomás Estrada, Central Valley,
Orange, N. Y.
Quesada, "Flora y Leopoldina," 60 Lexington Ave.

PERIODICOS.

"El Porvenir" 51 New Street
"Revista Popular" 46 Vesey street.

BOTICAS.

Peraza, Domingo, 301 Third Ave.

BODEGAS.

Desvernine, P., 52 Beaver
Lezpona, F., Maiden Lane 70

RESTAURANTS.

Boulanger, 22 W Third Street
Calderín, P., 236 Sullivan
Moreno, J., 173 Prince
Pollegre, Guillermo, 214 Pearl

LOGIAS.

Logia "Estrella de Cuba" Benjamín Giberga, Venerable Maestro, 118 Wall Street.
Logia "La Fraternidad" M. Andrade, Venerable Maestro, 220 E 15th Street.

PRESIDENTES

DE SOCIEDADES CUBANAS Y PUERTORRIQUEÑAS.

"Ignacio Agramonte" J. F. Silva, 214 Pearl Street
"La América" Francisco Lahens, 214 Pearl.
"La Igualdad" Manuel Coronado, 944 Third Avenue.
"Los Treinta" P. Calderín, 235 Sullivan
"La Fraternidad" M. A. Tirado 36 Vesey St.
"La Liga" Rafael Serra, 74 W Third street
"San Carlos" Eusebio Díaz, 1372, Third Ave.

CLUBS POLITICOS.

"Los Independientes" Juan Fraga, 839 Fulton, Brooklyn
"Borinquen," Sotero Figueroa, 298 Broadway
"Pinos Nuevos" Federico Sanchez, 860 W 9th Av
"Cubanacán" Gonzalo de Quesada 349 W Forty-sixth Street

SECCION DE ANUNCIOS.

HOTEL CENTRAL.

-Nos. 154-156, W. 14th Street-
NEW YORK

HOTEL DE 1.ª CLASE.

ESPECIALMENTE

Para Familias Latino-Americanas.

MAGNÍFICAS HABITACIONES.
CUARTOS CORRIDOS.
COCINA ESPAÑOLA
Y FRANCESA.

Precios Moderados.

Se habla español, francés é inglés. El Agente de la casa se encontrará en los muelles á la llegada de los vapores.

Gervasio Pérez,
Propietario.

HOTEL DE SUAREZ

CONOCIDO POR

**EVERETT HOUSE,
EN SARATOGA.**

Este Hotel bien conocido de los viajeros de las Antillas y toda la América latina, se abrirá al público el día 1 de Junio, y continuará hasta el 1 de Octubre.
Durante el invierno se han hecho en él importantes mejoras, además de las ya conocidas, con lo cual es sin duda uno de los más convenientes para familias.

Precios: De \$2-50 á \$4-00 diarios
ARREGLOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

Para precios y demás informes dirigirse á

P. M. SUAREZ, Propietor.

NOTA A LOS VIAJEROS.—El Sr. Suárez ha sido nombrado Superintendente del HOTEL INN en Port Tampa, para la próxima temporada de invierno. Si sus amigos y los viajeros, pues allí estarán tan bien servidos como en su propia casa.

Arturo T. Berutich

E. Spinetti



PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$1.00 CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.50

CABLE "BERUTICH"

—NUESTRA NUEVA SUCURSAL—
HOTEL AMERICA
1469 MICHIGAN AVENUE (CHICAGO)

PRECIOS DE \$ 3.50 A \$ 5. DIARIOS. POR HOSPEDAJE COMPLETO.

SI PARLA A ITALIANO - ON PARLE FRANCAIS. - FALA-SE PORTUGUES. BERUTICH & SPINETTI



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

Tres madres V, 28-29

De otros autores

Miguel Fornaris: Comunicaciones oficiales.

Luis López: Comunicaciones Oficiales.(Carta)

J. Rafael Aguilar: Comunicaciones Oficiales. (Carta)

Enrique Loynaz del Castillo: A "El País" sobre la introducción de armas y pertrechos en el Camagüey. Carta pública

Sánchez Serafín: Rafael Río

Máximo Gómez: Carta (Cuba a Duarte)

Sin firma

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

El Delegado en Filadelfia

Traslación

En Cuba

Lista de la suscripción abierta por "Patria" para el monumento a Duarte